



9 de abril de 2021

**Hon. José Luis Dalmau Santiago**  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio

PRESIDENCIA DEL SENADO

C-879.

RECIBIDO ABR 9 '21 PM 01:57

Estimado Presidente:

Reciba un cordial saludo de todos los que laboramos en el Distrito Capitolino. Nuestra administración cumple sus primeros 100 días de intenso trabajo, esfuerzo, compromiso y dedicación en la conservación, restauración, mantenimiento, seguridad y desarrollo del Distrito Capitolino.

Es por esto que, le hacemos entrega de nuestro informe de logros (refiérase Anejo A) donde incluimos en detalle las labores realizadas por todos los departamentos de la Superintendencia del Distrito Capitolino y las medidas de ahorros que hemos tomado para salvaguardar las finanzas y continuar los servicios que ofrecemos a la Asamblea Legislativa. Nos hemos enfrentado a diversos retos, pero gracias al gran esfuerzo de nuestro personal directivo y empleados hemos superado cada uno de éstos.

Agradezco la confianza brindada a este servidor para dirigir los esfuerzos de conservación de nuestro patrimonio histórico en el Distrito Capitolino. Me reitero a su orden siempre para colaborar por el beneficio de todos los que aquí laboramos y por Puerto Rico.

Cordialmente,

**César A. Hernández Alfonzo**  
Superintendente  
Distrito Capitolino

SECRETARÍA DEL SENADO  
13 APR 2021 PM 2:04

## **ANEJO A**

### **Informe de Logros Primeros 100 días de Administración**

#### **Superintendencia del Distrito Capitolino**

La Superintendencia se creó mediante la Ley Núm. 4 del 21 de julio de 1977, como dependencia de la Asamblea Legislativa, para viabilizar la planificación integral de la administración y el desarrollo de todos los aspectos relacionados con la planta física, los terrenos y las áreas circundantes del Capitolio de Puerto Rico. También se creó la Ley Núm. 43 de 30 de marzo de 2011 que designa el área donde ubica el edificio El Capitolio y demás estructuras que forman parte de la Asamblea Legislativa como el Distrito Capitolino; y le requiere a la Superintendencia del Capitolio desarrollar un plan de conservación, restauración, mantenimiento y desarrollo de la zona donde éste ubica.

#### **Misión**

Por medio de la adopción y de la realización de un plan emprendedor de construcción, restauración y mejoras, validamos nuestra misión: “Conservar, preservar y mantener la estructura física y los bienes inmuebles del Distrito Capitolino y garantizar la diligencia de los servicios”.

#### **Visión**

Establecer la Superintendencia del Capitolio como un ente de conservación, preservación y mantenimiento sustentable en el Distrito Capitolino mediante la planificación constante, el desarrollo continuo e integral de los recursos humanos y la conservación, preservación y proyección del Patrimonio Capitolino. Proveer servicios con profesionalismo y prontitud y ser reconocida por su alto nivel de eficiencia.

## **Resumen**

Al asumir nuestro cargo como Superintendente del Capitolio y evaluar el panorama administrativo, financiero y organizacional en que se encontraba la Superintendencia del Capitolio firmamos la Orden Administrativa SDC-2021-01 la cual establece la primera fase de las medidas necesarias para lograr la estabilidad presupuestaria a tenor con la Orden Administrativa Conjunta 2021-04 que declara un estado de emergencia presupuestaria en la Superintendencia del Capitolio y autoriza la implementación inmediata de las medidas administrativas internas, prudentes y necesarias a fines de estabilizar las finanzas y procurar la continuidad de servicios y el funcionamiento operacional.

El estado de situación presupuestaria encontrado ascendía a una deuda total de \$3,816,897.91 los cuales se dividían en: pagos a terceros (deudas de Hacienda, IRS, DTRH, suplidores, etc.) de \$156,562.38; deudas a la Autoridad de Energía Eléctrica y a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de \$3,571,214.46; servicios de guardias de seguridad de \$66,612.00; plan de salud dental de \$6,228.00; pruebas de dopaje de \$5,400.00; refrigerantes de \$760.00; pinturas y selladores de \$349.97 y de un acuerdo interagencial con la AEE de \$9,771.10.

Para lograr el pago paulatino de estas deudas y continuar ofreciendo los servicios de la Superintendencia del Distrito Capitolino, implementamos todas las medidas necesarias para continuar el servicio a la Asamblea Legislativa y la conservación de las facilidades del Distrito Capitolino. A continuación, se detallan todos los esfuerzos y logros por departamento que hemos alcanzado.

## **Oficina de Recursos Humanos**

A tenor con la declaración de emergencia por la situación fiscal en que se encontró la Superintendencia del Capitolio; de las primeras medidas que se tomaron fue la reducción en la nómina de confianza en un 52% en comparación con la de diciembre 2020. Se logró una reducción en el gasto de nómina total en un 19% en comparación con la de diciembre de 2020. Se dio continuidad a los planes de vacaciones de todo el personal para evitar la acumulación de exceso de licencias. Se identificó y trasladó personal de las áreas con menor necesidad a áreas de mayor necesidad de servicio. Logramos reinstalar el sistema de ponchadores para el fiel cumplimiento de la asistencia ya que a diciembre 2020 los empleados estaban registrando la misma de manera manual.

Se restableció la Oficina del Programa de Ayuda al Empleado (PAE) la cual ha coordinado y administrado varios talleres y adiestramientos a los directores, supervisores y empleados, entre estos el Rol del Supervisor ante la Ley 167, las Relaciones Interpersonales y el Manejo de Cambio y Ley HIPAA.

## **Oficina de Finanzas**

Nuestro departamento de Finanzas, luego de confirmar las condiciones críticas y apremiantes de la situación fiscal de la Superintendencia del Capitolio ha tomado medidas de impacto que se detallan a continuación.

- Reducimos la nómina de confianza en un 52% en comparación con diciembre de 2020.
- Bajamos el gasto de nómina total en un 19% en comparación con diciembre de 2020.
- Reducción significativa en el gasto de contratos en un 66% en comparación al 31 de marzo de 2017.
- Se emitieron los desembolsos de los pagos a terceros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 como, por ejemplo: Contribuciones sobre Ingresos de Hacienda, IRS, ASUME, AEELA, CFSE y Retiro.
- Hemos logrado poner al día las deudas a los Planes de Salud de los empleados de la Superintendencia, a los servicios de Seguridad Interna, entre otros suplidores.
- Recobramos deudas pendientes de arrendamientos de espacios de la Superintendencia del Capitolio, ejemplo: OMBUDSMAN y FAAZA Corp.
- Recibimos remesas pendientes de otras agencias gubernamentales como por ejemplo de programas de Ley 52 del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos.

En cuanto a las deudas pendientes en las utilidades, logramos diálogos con la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) y con la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para establecer planes de pago por deudas de años anteriores. Comenzamos Auditorías Internas de los procesos y procedimientos de los desembolsos luego de los Huracanes Irma y María. También, se preparó un Informe Fiscal donde se evaluaron los presupuestos de años anteriores para brindar recomendaciones de ajustes y economías para los próximos presupuestos. Identificamos espacios y obras de arte que ya no eran parte de la Asamblea Legislativa y se dieron de baja de las pólizas de seguro. Comenzamos negociaciones con los productores para lograr ahorros en la póliza de seguro de edificios, plazas y planes de salud. Implementamos el pago por depósito directo a suplidores y contratistas. Implementamos el sistema para envío de notificación de talonarios de nómina y pago de suplidores mediante correo electrónico para reducción de gastos de materiales de oficina. Logramos antes del 28 de febrero de 2021 entregar al Departamento de Hacienda los Estados Financieros Auditados del 2018. Extendimos el Contrato de los Auditores Externos para culminar los Estados Financieros Auditados 2019 y 2020 en o antes de junio 30 de 2021.

### **Oficina de Compras**

Nuestro departamento de Compras esta muy comprometido en maximizar los recursos y buscar ahorros en todas las ordenes de compra que requiera realizar cada oficina. Para lograr esta eficiencia y la disminución de gastos se orientó a los compradores a siempre buscar la mejor opción al costo más bajo y que cumpla con los parámetros establecidos por ley. También se solicitó a la Administración de Servicios Generales (ASG) el acceso a todos los compradores al Sistema del Registro Único de Licitadores, de esta manera cada uno puede buscar más opciones al momento de cotizar y verificar los suplidores debidamente registrados en el sistema. De otra parte, se actualizó el registro interno de suplidores que estaba vencido y se sometieron enmiendas al Reglamento de Compras, las cuales están siendo evaluadas para su aprobación final.

### **Oficina de Sistemas de Información**

Nuestro personal de la oficina de Sistemas de Información trabaja el día a día de las operaciones del equipo tecnológico que permite la comunicación entre las dependencias. Inmediatamente, se logró la activación de licencias nuevas que añade usuarios al sistema y al programa de requisiciones Microix. También, en conjunto con la Oficina de Finanzas se hizo la programación para que los talonarios se enviaran de manera electrónica y así producir un ahorro en materiales para la impresión de estos.

Se solicitó a la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) las licencias de Windows Server 2019 para hacer una actualización del sistema operativo de los servidores.

Se negoció con la compañía RICOH una mejor tarifa de servicios para el contrato de arrendamiento de las máquinas impresos y que se ajustara a las necesidades de la Superintendencia.

## Oficina de Manejo de Emergencias

La Oficina de Manejo de Emergencias del Distrito Capitolino tiene como función principal proteger la vida y propiedad del personal que labora en todas las dependencias del Capitolio. Así como organizar y coordinar adiestramientos con los empleados y así obtengan el conocimiento básico para manejar una emergencia.

Inmediatamente asumimos nuestro cargo identificamos varias necesidades en el área de seguridad y emergencias he iniciamos conversaciones con el Departamento de Seguridad Pública y sus negociados. El 18 de marzo de 2021 logramos firmar un acuerdo colaborativo con el comisionado designado del Negociado de Emergencias Médicas Estatal, Dr. José A. Colón Grau donde se acordó que el Distrito Capitolino contará con una ambulancia Tipo 3, dos paramédicos en turnos de 24 horas y un supervisor, los cuales estarán ubicados en el área de Manejo de Emergencias, desde donde responderán a toda la Isleta de San Juan.

Junto a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (por sus siglas en inglés, FEMA) se iniciaron las labores para realizar los planes operacionales para el Distrito Capitolino, adicional a esto se coordinarán adiestramientos a los empleados y legisladores.

También, junto al Departamento de Homeland Security y su asesor en seguridad y protección en Puerto Rico y las Islas Vírgenes, Julio R. González se han iniciado conversaciones y evaluaciones de la seguridad de la infraestructura y cibernética del Distrito Capitolino, a esta gestión se unieron agentes del FBI. Esta iniciativa pretende mejorar la seguridad y protección de los funcionarios de la Asamblea Legislativa y asegurar la continuidad de gobierno en la eventualidad de una emergencia.

Por otro lado, en colaboración con el Negociado de Manejo de Emergencias Estatal y su comisionado interino Nino Correa, se logró incluir a la Superintendencia del Capitolio en la plataforma federal conocida como WebEOC. Mediante esta plataforma logramos obtener equipo de protección personal para todos los empleados del Distrito Capitolino, entiéndase Cámara de Representantes, Senado de Puerto Rico, Oficina de Servicios Legislativos y la Superintendencia. Los artículos distribuidos fueron: mascarillas quirúrgicas, mascarillas KN95, guantes, *hand sanitizer* individual, *faceshield* y galones de alcohol 75%.

Asimismo, el Departamento de Salud junto al secretario designado Dr. Carlos Mellado, la epidemióloga Fabiola Cruz y el Dr. Rahumar Dieppa aprobaron realizar pruebas masivas a todos los empleados del Distrito Capitolino para la detección del COVID-19. Junto a la Epidemióloga se estableció un puente de comunicación donde se le provee los casos positivos de COVID-19 reportados a la Oficina de Manejo de Emergencia, para que así el Departamento de Salud lleve un rastreo de ellos.

Junto a la organización VOCES y con el aval del Departamento de Salud, logramos vacunar contra el COVID-19 a los empleados mayores de 18 años de todo el Distrito Capitolino.

Continuamos realizando las gestiones pertinentes para lograr que la Superintendencia del Distrito Capitolino sea un solicitante elegible en el Departamento de Seguridad Pública en la Oficina de COR3 para que tenga acceso a fondos federales de FEMA administrados por esa oficina.

### **Negociado de Seguridad Interna y Monitoreo Electrónico**

Con el objetivo de proteger la vida y propiedad de todos los que laboran y visitan el Distrito Capitolino, el Negociado de Seguridad Interna ha logrado actualizar los mayores estándares de seguridad en los diferentes puestos del Capitolio y sus edificios.

Nuestro personal ha atendido 27 manifestaciones de diferentes grupos, esto sin ningún incidente lamentable. Se han trabajado con éxito varios eventos extraordinarios, dentro de los que destacan: la Toma de Posesión del Gobernador de Puerto Rico, la Ceremonia de Juramentación de la Asamblea Legislativa y el Mensaje de Estado de Situación del Gobernador. Hemos atendido dos Sesiones Comunitarias de la Cámara de Representantes (Guánica y Canóvanas), realizando una coordinación con la Oficina de Seguridad y Protección del Negociado de la Policía de Puerto Rico y los comandantes de las áreas policíacas, logrando que las mismas hayan transcurrido sin incidentes o contratiempos.

Para maximizar las funciones de nuestros oficiales se estableció una rotación del personal en los puestos. También, se creó el puesto de Presidencia para dar apoyo al personal que brinda escolta a los Presidentes de los Cuerpos.

Se ha establecido una coordinación directa con la Oficina de Seguridad y Protección del Negociado de la Policía de Puerto Rico, que garantiza que, en toda actividad extraordinaria realizada en el Distrito Capitolino, contemos con personal de refuerzo con adiestramiento especializado en protección a dignatarios.

Logramos un acuerdo con la Policía Municipal de San Juan para tener patrullajes preventivos en horarios nocturnos en los predios del Distrito Capitolino.

Nuestro personal se sometió a una evaluación del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), para de esta forma obtener de los expertos a nivel federal, todas las recomendaciones concernientes en temas de seguridad.

Se logró la reapertura del puesto uno (Escalinatas del lado norte), esto, en coordinación con personal de Manejo de Emergencias, la Policía de Puerto Rico, además de la contratación de personal armado de la compañía Genesis Security Inc.

Se logró la reubicación del Centro de Monitoreo Electrónico en sus nuevas facilidades con más espacio, comodidad y privacidad. En enero del año en curso contábamos con 202 cámaras de seguridad distribuidas por el Distrito, de las cuales 50 no funcionaban, hoy contamos con 206 y 24 fuera de servicio, que serán reparadas en las próximas semanas.

Cabe señalar que del total de 50 cámaras fuera de servicio en enero, 7 se encontraban ubicadas en el Capitolio, a la fecha de hoy todas las cámaras de nuestro emblemático edificio se encuentran en funcionamiento y con sus respectivos mantenimientos al día, además que varias fueron sustituidas por mejor tecnología sin ningún costo ya que el equipo y material estaban disponibles y fueron instaladas por nuestro personal capacitado a esos efectos.

En eventos de alto riesgo de seguridad, hemos logrado la integración de los componentes del Negociado de la Policía de Puerto Rico a nuestro Centro de Monitoreo.

### **Oficina de Conservación de Facilidades y Servicios Técnicos**

Nuestra oficina de Conservación de Facilidades se divide en las áreas de carpintería, pintura, ebanistería y mantenimiento de los edificios del Distrito Capitolino. El área de Servicios Técnicos trabaja la electricidad, plomería y refrigeración. El propósito de estas dos divisiones es la conservación, restauración y mantenimiento de todas las áreas que comprenden el Distrito Capitolino.

Se han atendido y completado 1,043 solicitudes de servicios de la Cámara de Representes, Senado de Puerto Rico, Oficina de Servicios Legislativos y de la propia Superintendencia.

También hemos realizado los siguientes proyectos especiales:

- Poda de árboles en la Ave. Juan Ponce de León con la colaboración de AEE y los Municipios de Cataño y San Juan.
- Limpieza, pintura e iluminación de las 12 plazas ubicadas en el área sur del Capitolio con la colaboración del Municipio de Quebradillas y Camuy.
- Pintura del estacionamiento del Capitolio y ambos anexos.
- Preparación de bases para cuarto de monitoreo.
- Mejoras a los jardines del Capitolio.
- Lavado a presión y pintura del estacionamiento Luis A. Ferré
- Reparación de las fuentes del Monumento a la Recordación y edificio Medicina Tropical
- Reparación de las banderas del área norte y sur del Capitolio.
- Limpieza de todo el alcantarillado pluvial del Distrito Capitolino en preparación a la temporada de huracanes
- Reparación de la fuente en el edificio Medical Arts.
- Reparación de *rolling door* en el taller de ebanistería de la Superintendencia
- Reparación de la iluminación de la Cupulina.



## **Oficina de Servicios Generales**

Nuestra oficina de Servicios Generales se divide en las áreas de almacén de suministros, propiedad, transportación, rotulación y archivo inactivo. Hemos trabajado para mejorar los servicios que brindamos a las diferentes áreas de la Superintendencia y de la Asamblea Legislativa. Entre nuestros logros obtenidos se destaca lo siguiente:

- Rehabilitación y actualización al mantenimiento de la flota vehicular
- Se reparo el Sky Track que se utiliza para servicios de pintura, poda de arboles y reparaciones de altura. (Este equipo se encontraba dañado desde el pasado cuatrenio)
- Se realizó un decomiso de inventario de propiedad en desuso.
- Se realizó exitosamente la rotulación de todas las oficinas legislativas, administrativas, estacionamientos y áreas comunales.